



Enrique Hernández

México no necesita un caudillo oculto: Zedillo

Queremos una presidenta que de verdad mande conforme a las facultades constitucionales, dice; parece que el país ha perdido la categoría de democrático, señala.



Foto: Cortesía World Economic Forum

Ernesto Zedillo aseguró que México requiere de una mandataria que gobierne con autoridad y no de una autocracia ejercida por un caudillo oculto en una oficina anexa a la presidencia de la República.

“Eso es lo que necesitamos los mexicanos y no necesitamos un país que sea una autocracia de partido hegemónico, donde el poder real e inmenso lo ejerza un caudillo instalado oculto en la oficina anexa a la Presidencia de la República”, manifestó el director del Programa para el Estudio de la Globalización de la Universidad de Yale.

“Queremos una presidenta que de verdad mande conforme a las facultades constitucionales, pero que mande conforme a las reglas de una República democrática”, apuntó Zedillo.

Agregó que México no es el país más democrático del mundo, por lo que es necesario detener y frenar los cambios a la Constitución emprendidos por el gobierno de Sheinbaum.

“Hasta hace poco, México se postulaba a ser un país democrático y en el que la supremacía del Estado de Derecho estaba bien estipulada en la Constitución”, manifestó Zedillo.



Aseveró que desde septiembre México se convirtió en una autocracia de un partido dominante como Morena.

Zedillo dijo que “formalmente nos llamábamos democracia, pero en los hechos no es democracia” cuando en el país no existen reglas justas ni instituciones que garanticen la aplicación de las reglas para llevar a cabo una competencia electoral correcta ni hay Poder Judicial independiente y profesional.

Declaró que las reformas emprendidas a finales del siglo XX con la participación de todos los partidos políticos corrigieron las anomalías históricas de la autocracia: “Todo eso ha sido destruido en los últimos meses y se ha aprobado una contrarreforma judicial que destruye el profesionalismo y la independencia del Poder Judicial”.